

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo --- transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que se han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día dos de abril, a la misma hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 2 DE ABRIL DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día dos de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don José Casanovas Obrador, Don Miguel Nadal Pont, Don Felipe Fuster Rossiñol, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente son aprobadas las siguientes cuentas: **Se aprueban cuentas.**

Comisión de OBRAS: una cuenta de A. Far Negre, cemento -- Plaza Quadraño y otros 800'00 pesetas. -- Otra cuenta de Jaime Clar Salvá por trabajos adquisición parcelas 537'23 pesetas.

Comisión de Gobierno y Policía: Una cuenta de Casa Cabot, mat. eléctrico 1.180; otra de A. Comas. esparto 118; otra de José Valls, lampistería 230'00 otra de J. Martorell, piedras pescadería 260; otra de Juan Seguí, leña 487'50

Otra de Comercial Eléctrica, mat. eléc. 893; otra de Telefónica Nacio-
nal abono teléfonos 1.780 pts. Otra de la misma por idem 15 pesetas.



ADMINISTRACION DE ARBITRIOS: Una cuenta de Juan Bauzá, monjes Matahero chó-
feres 1.040 pts. Otra de Bernardo Castell, reparación camiones, servicios de
carnes del Matahero 1.117'60 pesetas.

3. Se acuerda conceder permisos obras particulares.--- Seguidamente se acuerda conceder trece permisos para obras particulares, a otros tantos solicitantes, según una relación presentada por la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, que comienza por el solicitado por Don Lorenzo Noguera, construir planta baja en calle "F", Son Forteza; y termina por el solicitado por Don Antonio Adover, para cercar solar en calle Pleta Cas Chicheiro, San Jordi.

4. Se acuerda aprobar proyecto contribuciones especiales por obras apertura tramo camino en Indiotería. ----- Seguidamente y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía, encargada de los asuntos de Obras, se acuerda la tramitación del proyecto de contribuciones especiales por obras de apertura de un tramo de camino comprendido entre el de Son Cladera y el Viejo de Buñola, barriada de la Indiotería, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 25 de enero de 1946, y que una vez terminado el plazo para presentación de las pertinentes reclamaciones, previa propuesta de la Comisión respectiva, el Ayuntamiento en Pleno resuelva definitivamente en lo que afecta al carácter municipal

5. Se acuerda designación Letrados para que informes sobre procedencia recurrir resolución Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, desaprobando expediente contribuciones especiales pavimentación C/Seminario y Peletería. ----- Acto seguido y de conformidad con la propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de Obras, se acuerda designar dos Letrados para que informen sobre la procedencia de recurrir la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, desaprobatoria del expediente de contribuciones especiales por obras de pavimentación con adiquines de la calle del Seminario y pavimentación asfáltica de la calle de la Peletería. Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para designación de uno de los Letrados debiendo ser el otro, el Oficial Letrado de este Ayuntamiento. Cuya decisión final deberá ser adoptada por el Ayuntamiento en Pleno a la vista del informe.

6. Se acuerda designación Letrados para que informen sobre pertinencia de recurrir disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda desaprobatoria del expediente de contribuciones especiales obras pavimentación calle Botones y Pl. San Jerónimo.-----

Acto seguido y de conformidad con lo expuesto por la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda la designación de dos Letrados para que informen sobre la pertinencia de recurrir la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, desaprobatoria del expediente de contribuciones especiales por obras de renovación del piso de la calle de Botones y nueva pavimentación con riego asfáltico de la Plaza de San Jerónimo de esta Ciudad.

Uno de los Letrados deberá ser el del Ayuntamiento y se faculta al señor Alcalde para que designe al segundo. Cuya resolución final deberá tomar el Ayuntamiento en Pleno, en su día, a la vista de los informes.

7. Se acuerda conceder permisos para obras particulares en Zona Ensanche.-----

Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder tres permisos para obras particulares, a otros tantos solicitantes, según una relación presentada por dicha Comisión, que comienza por el interesado por Doña María Fleixas, construcción edificio en la calle de Manos, y termina por el interesado por Don Bartolomé Figuerola para cercar solar sito en la calle de Mariano Aguiló.

8. Se acuerda autorizar instalación motores.-----

También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don José Tenedor Tenedor para que pueda instalar un motor eléctrico de 1 HP, portátil, en taller de tintura sito en calle Font y Monteros 27.

También se acuerda autorizar a Don Salvador Antich Salom, para instalación de un motor de gas pobre para funcionamiento sin-fin, para serrado piedra del país, en Guillermo Massot nº 63, provisionalmente mientras duren las actuales restricciones.

Ambos permisos se conceden condicionados a que no causen molestias al vecindario.

9. Se acuerda autorizar Taller de Herrería (apertura).-----

Seguidamente, y a tenor de la propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda autorizar a Don Miguel Coll Ramis para que pueda abrir un Taller de Herrería, sin elementos mecánicos, sito en la calle de Juan Alcover nº 40.

10.

Se acuerda adjudicar definitivamente subasta obras pavimentación tramo calle de Juan Maragall, a contratista Don Bartolomé Ramón Jaume.

Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Ensamble, se acuerda adjudicar subasta de las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Juan Maragall, en su

tramo comprendido entre las calles de Juan Alcover y Teniente Sánchez Bilbao, definitivamente, al contratista Don Bartolomé Ramón Jaume, por la cantidad de ciento cuarenta y una mil cien pesetas, toda vez que no se ha producido reclamación alguna en plazo legal. Se acuerda, igualmente, se proceda a la otorgación de la correspondiente escritura pública, al objeto de consignar el contrato y que se devuelva la fianza a los demás licitadores.

11.

Se acuerda pago a buena cuenta de quince mil pesetas a contratista Don Bartolomé Ramón Jaume.

Seguidamente, y a propuesta de la misma Comisión, se acuerda conceder el pago a buena cuenta de quince mil pesetas, al con-

tratista Don Bartolomé Ramón Jaume, por obras de dotación red alcantarilla de aguas potables en la calle de Juan Maragall para la urbanización de la Zona del Molinar de Levante. Dicho pago se hará con cargo al Cap. XI arts 3ª Partida -digo del Presupuesto Extraordinario para dicha Urbanización.

12.

Se autoriza apertura establecimientos comerciales.

Acto seguido se acuerda conceder autorización para varias aperturas y traspasos de

otros tantos establecimientos comerciales, según una relación presentada por la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento, que comienza por el interesado por Don Juan Casals Mestre, establecimiento venta de pellería, en Calle de Picornell 19; y termina por el solicitado por Don Jaime Coll Arbona, establecimiento venta artículos eléctricos, sito en A. José Antonio 16, sin que dicha autorización pueda ser inconveniente ni representar derecho en el derribo que debe llevarse a cabo con motivo de la reforma urbana señalada con el nº 12.

13.

Retirado del Orden del Día.

Seguidamente se da cuenta de que por la Superioridad se ha retirado del Orden del Día, el dictamen señalado en el mismo con el número trece, referente a Contrato-Suministro de Agua de El Refal.

14.

Se acuerda conceder pagas adelantadas.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda conceder dos pagas adelantadas a Don Juan Oliver Mir, y una a Don Juan Juan Bihimelies, debiéndolas

devolver según lo establecido para estos casos.

SE ACUERDA URGENCIA: En este estado y no figurando más asuntos en el Orden del Día, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente se lee un escrito de la Federación-
Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para conceder Trofeo a Federación Colombófila Balear, solicitando un Trofeo para la Balear.----- los próximos Campeonatos de Baleares.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para concesión del Trofeo interesado.

II. Acto seguido se lee un escrito del Presidente--
Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para concesión subvención destinada a Semana Pedagógica.----- de la Inspección Provincial de Enseñanza, solicitando una subvención para ser destinada a la

Semana Pedagógica que organiza dicho Centro.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para atender dicha petición.

III. Seguidamente se leen dos comunicaciones agrade-
Se entera oficios sobre cesión edificio La Piedad, de Juntas Nacional y Provincial del Patronato Protección a la Mujer. ----- ciendo el acto de liberalidad de este Ayuntamiento, al ceder el edificio denominado de la Piedad

de las Juntas Nacional y Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, a cuyo centro se cede el edificio citado.

Se acuerda darse por enterada.

IV. Acto seguido se entera la Corporación de un es-
Se acuerda conste en acta sentimiento Corporación--- crito de Don Bartolomé Sampol, hijo político del por fallecimiento Conserje Castillo de Bellver.----- que fué Conserje del Castillo de Bellver Don Ma-

teo Isern, comunicando el fallecimiento de éste.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y que dicho acuerdo se traslade a los familiares del extinto.

V. Acto seguido se da cuenta del siguiente escrito
Se acuerda cumplimentar--- "Ilmo. Sr.-En virtud de lo mandado por este Tribu-
notificación Tribunal Con- tecioso Administrativo, re-
tecioso Administrativo, re- lativa a ventana abierta -
por la Cia. Telefónica.----- cia de esta fecha, dictada, a instancia de la --

parte recurrente, en los autos recurso de plena jurisdicción promovido por la Compañía Telefónica Nacional de España contra acuerdo de la Comisión Gestora Municipal del Ayuntamiento de la digna Presidencia de V.I., de fecha veinte y ocho de marzo de 1947, referente a la apertura de una ventana, tengo el honor de dirigirme a V.I. la presente, requiriendo a ese Excmo. Ayuntamiento para que, en ejecución de la sentencia dictada en los expresados autos, expida a favor de la Compañía Telefónica Nacional de España el permiso a que se refiere el artículo 750 de las Ordenanzas Municipales de esta Ciudad, para la apertura de una ventana en una de las paredes del edificio de---

Don Rafael Balaguer, en este asunto."

IX. Se acuerda darse por enterada telegrama cursado a Excmo. Sr. Jefe del Estado con motivo -- Fiesta de la Victoria. -----

Para dar cuenta a la permanente de que creyendo, y tengo la seguridad de -- ello, interpretar el sentir del Ayuntamiento, puse un telegrama a S.E. el Jefe del Estado, de adhesión con motivo de la celebración de la Fiesta de la Victoria.

Enterados.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente siendo las trece horas y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel de barba, marcado con el sello en seco de este Ayuntamiento, rubricadas sus hojas por el Sr. Alcalde y por mi, el infrascrito Secretario, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
El Sr. de *[Handwritten name]*

[Handwritten signature]

El Interventor,

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]